

DECRETO N° 1842

LA REINA, 30 SEP 2015

VISTOS: Número de Orden 1013/209, de fecha 28 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 28 de Septiembre de 2015, de doña Marielda Alfaro Rebolledo, Directora del Colegio Santa Maria Reina, que solicita autorización para realizar el Festival de la Canción con motivo de celebrar el aniversario de dicho establecimiento; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. AUTORIZASE a doña **MARIELDA ALFARO REBOLLEDO**, Directora del **COLEGIO SANTA MARIA REINA**, para realizar el Festival de la Canción con motivo de celebrar el aniversario de dicho establecimiento, sin expendio de bebidas alcohólicas, en sus dependencias ubicadas en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 7437, La Reina, en los siguientes horarios:

- Viernes 09 de Octubre de 2015, término de la actividad a las 23:00 horas.
- Sábado 10 de Octubre de 2015, término de la actividad a las 01:00 horas.


2. La Dirección del Colegio deberá entregar copia del presente Decreto Alcaldicio en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de la actividad.

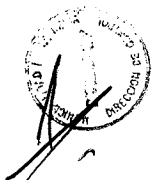
3. La Dirección del Colegio deberá velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


SECRETARIO MUNICIPAL
★ JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★ JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECCION DE LA REINA